



SUMARIO

INTERPELACIONES

	Págs.
5L/INTE-0009. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de tercera edad en La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2555
5L/INTE-0013. Interpelación relativa a Política general, criterios y objetivos de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2555
5L/INTE-0014. Interpelación sobre el contenido del modelo de financiación autonómica que está defendiendo o piensa defender el Consejero de Hacienda y Economía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto	2555

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0418. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2556
5L/PE-0419. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2557
5L/PE-0420. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Perma-	

nente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2557

5L/PE-0421. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2558

5L/PE-0422. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fue nombrado en comisión de servicios D. Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2559

5L/PE-0423. Pregunta de respuesta escrita sobre qué sistema de selección empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2560

5L/PE-0424. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas concurren al sistema de selección que empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2560

5L/PE-0425. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha adjudicó el Gobierno de La Rioja la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2560

5L/PE-0426. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2561

5L/PE-0427. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, ctra. a Fuenmayor en Navarrete, la empresa PROINRIOJA, S.L. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2562

-
- 5L/PE-0428. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2562
-
- 5L/PE-0429. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2563
-
- 5L/PE-0430. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2564
-
- 5L/PE-0431. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga las cédulas de habitabilidad, en las promociones de vivienda de VPO y VPA. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2565
-
- 5L/PE-0432. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad, en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2566
-
- 5L/PE-0433. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2566
-
- 5L/PE-0434. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2567
-
- 5L/PE-0435. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2568
-

5L/PE-0436. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabilidad en el departamento de vivienda en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2569

5L/PE-0437. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2569

5L/PE-0438. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción del Palacio de Congresos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2570

5L/PE-0439. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.b), que recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2571

5L/PE-0440. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e), que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2572

5L/PE-0441. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2573

5L/PE-0442. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los períodos 1992-1995 y 1995-2000. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2574

5L/PE-0443. Pregunta de respuesta escrita sobre qué representantes

municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2574

5L/PE-0444. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2575

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0497. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 05.01.01.7111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2576

5L/SIDI-0498. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 06.01.4111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2576

5L/SIDI-0499. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 08.01.4511.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2577

5L/SIDI-0500. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 12.01.6111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2577

5L/SIDI-0501. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 09.01.01.5111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2577

5L/SIDI-0502. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos que la Comisión Regional de Urbanismo de La Rioja haya adoptado respecto a la construcción de un aparcamiento en San Millán de la Cogolla. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2578

5L/SIDI-0503. Solicitud de información relativa a copia de los

acuerdos y recomendaciones que la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja haya adoptado respecto a la construcción de un aparcamiento en San Millán de la Cogolla. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2578

5L/SIDI-0504. Solicitud de información relativa a diversas cuestiones sobre una encuesta encargada por el Gobierno de La Rioja en la que se pregunta por los signos de identidad y la identificación de los ciudadanos. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 2579

5L/SIDI-0505. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 07.01.4431.226.01 del ejercicio presupuestario 2000. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2579

5L/SIDI-0506. Solicitud de información sobre el expediente donde se recojan las medidas de seguridad de que dispone el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso y el Plan de evacuación del mismo. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2579

5L/SIDI-0507. Solicita información sobre copia de los acuerdos que la Comisión Regional de Urbanismo de La Rioja haya adoptado respecto a la tramitación del Plan General Municipal de Alesanco. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2580

5L/SIDI-0508. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la totalidad de estudios realizados por el Gobierno de La Rioja sobre la situación sanitaria en La Rioja al objeto de preparar el proceso de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2580

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0009 -0503928-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de tercera edad en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 6.578 de fecha 4 de julio de 2001, presentado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la **interpelación** de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0013 -0504919-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Interpelación relativa a Política general, criterios y objetivos de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 6.577 de fecha 4 de julio de 2001, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la **interpelación** de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/INTE-0014 -0505903-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Interpelación sobre el contenido del modelo de financiación autonómica que está defendiendo o piensa defender el Consejero de Hacienda y Economía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 6.546 de fecha 3 de julio de 2001, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por el que reitera la tramitación de la **interpelación** de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0418 -0506111-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de junio de 2001. El Consejero de De-

sarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja tiene como criterio actual, respecto a la aplicación de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos, que nuestra Comunidad no tiene un número suficiente de pacientes toxicómanos para la realización de un ensayo clínico con garantías y calidad suficiente.

Respecto a los ya iniciados en otras Comunidades Autónomas con mayor número de población, esperamos que tengan la validez suficiente para que sus conclusiones científicas puedan ser extrapolables.

Logroño, 18 de junio de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0419 -0506112-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja no tiene previsto implantar en nuestra Comunidad, en el momento actual, programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos.

Logroño, 18 de junio de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0420 -0506190-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Las personas que componen la Comisión Permanente de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja:

Ángel Luis Salinas Gómez
Antonio García Cuadra
M.^a Ángeles Ezquerro Zabalza
Javier Arbeloa Zabaleta
Javier Ureña Larragán
Jenaro Conde Rebollar
Fernando Escorza Muñoz
Julio Verdú Castro
José Miguel Mateo Valerio
Enrique García Garrido
Luis García del Valle Manzano
Fernando González Benito
Alberto Bretón Rodríguez
José Ramón Remartínez Jover
M.^a Nieves González Cabrero
Fernando Flores Martínez
Antonio García Díaz de Cerio

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0421 -0506191-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Las personas que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja:

Ángel Luis Salinas Gómez
Antonio García Cuadra
Domingo Rivera Canobellas
Íñigo Nagore Ferrer
Enrique Lapresa Nogués
Fernando González Benito
José Félix Vadillo Arnáez
Jesús Ruiz Tutor
Enrique García Garrido
César Ortega Moreno
Esther Vargas Domingo
Jesús Villaverde Llorente
Juan José García Escudero
Enrique Miner Guerrero
Jesús M.^a García García
Luis García del Valle Manzano
Félix Hernaiz del Campo
Luis Ángel Vicente Peraita
José Miguel Mateo Valerio
Carmelo Cabezón Llach
Manuel Ruano González
José Ramón Remartínez Jover
M.^a Nieves González Cabrero
Fernando Flores Martínez
Antonio García Díaz de Cerio

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0422 -0506192-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fue nombrado en comisión de servicios D.

Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha fue nombrado en Comisión de Servicios D. Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

D. Jesús de Pablo Pastor fue nombrado en Comisión de Servicios como Jefe de Servicio de Vivienda el 15 de marzo de 1996.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0423 -0506193-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué sistema de selección empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.

Expte.: 5L/PE-0424 -0506194-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas concurrieron al sistema de selección que empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.

Expte.: 5L/PE-0425 -0506195-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha adjudicó el Gobierno de La Rioja la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado inte-

resado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la concesión de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Respecto a las tres preguntas formuladas el Gobierno de La Rioja informa que no ha adjudicado el servicio de restaurante del recinto ferial de Albelda de Iregua.

Logroño, 17 de junio de 2001. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0426 -0506214-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El préstamo máximo autorizado es el 80% del precio máximo de venta, de acuerdo con el R.D. 1186/1998, de 12 de junio, y el interés es el del convenio que corresponde al Plan de Vivienda vigente.

Logroño, 20 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0427 -0506215-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, ctra. a Fuenmayor en Navarrete, la empresa PROINRIOJA, S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, ctra. a Fuenmayor en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El préstamo máximo autorizado es el 80% del precio máximo de venta, de acuerdo con el R.D. 1186/1998, de 12 de junio, y el interés es el del convenio que corresponde al Plan de Vivienda vigente.

Logroño, 20 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0428 -0506216-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a las preguntas formuladas, le comunico lo siguiente:

1. El Director General de Urbanismo y Vivienda.
2. Un técnico responsable del programa.
3. El Director General de Urbanismo y Vivienda.
4. La Técnico de Gestión de apoyo.
5. La Técnico de Gestión de apoyo.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0429 -0506217-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a las preguntas formuladas, le comunico lo siguiente:

1. El Director General de Urbanismo y Vivienda.
2. El Jefe de Sección de Vivienda.

3. Nadie.

4. Nadie.

5. Nadie.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0430 -0506218-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a las preguntas formuladas, le comunico lo siguiente:

1. El Director General de Urbanismo y Vivienda.
2. El Jefe de Servicio de Vivienda, o el Jefe de Sección o el Técnico responsable de Programa.
3. El Director General de Urbanismo y Vivienda.
4. La Técnico de Gestión de apoyo.
5. El Jefe de Servicio o la Técnico de Gestión de apoyo.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0431 -0506221-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga las cédulas de habitabilidad en las promociones de vivienda de VPO y VPA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién otorga las cédulas de habitabilidad en las promociones de vivienda de VPO y VPA.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta formulada, le comunico que nadie.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0432 -0506222-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad, en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad, en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Es el Director General de Urbanismo y Vivienda quien otorga las cédulas de habitabilidad.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0433 -0506223-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a las preguntas formuladas, le comunico lo siguiente:

Se inspeccionan algunos de los edificios construidos.

Se han terminado 797 edificios desde el 1 de enero de 1998.

Como consecuencia de la nueva normativa de habitabilidad se han inspeccionado 21 edificios.

El Director General de Urbanismo y Vivienda decide qué edificios se inspeccionan de acuerdo con la normativa de habitabilidad vigente.

Logroño, 25 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0434 -0506224-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Ayuntamiento de Hormilla no tramitó ninguna modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0435 -0506225-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas cons-

truidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La cédula de habitabilidad fue concedida por el órgano competente.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y

Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0436-0506227-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabilidad en el departamento de vivienda en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 31 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabilidad en el departamento de vivienda en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El certificado final de obra fue firmado por el arquitecto D. Jesús de Pablo Pastor, con fecha 31 de enero de 1996, no habiéndose solicitado las cédulas de habitabilidad hasta octubre de 1999.

Logroño, 19 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0437 -0506241-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No se constituyó Jurado al no tramitarse por la vía de concurso de proyectos con intervención de Jurado, sino como contrato de consultoría y asistencia, adjudicado por concurso abierto en tramitación ordinaria.

Logroño, 14 de junio de 2001. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0438 -0506242-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción del Palacio de Congresos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personas integraron el Jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción del Palacio de Congresos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Jurado se integró por los siguientes miembros:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Luis Torres Sáez-Benito, Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Julio Revuelta Altuna, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Antonio Elguea Nalda, Director General de Turismo.

D.^a Paz Villar López, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

D. Rafael Alcoceba Moreno, Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

D. Pablo Larrañeta Peñalba, Arquitecto del Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja.

D. Jesús de Pablo Pastor, Arquitecto de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda de La Rioja.

Secretario:

D. Fernando Maestu Ruiz, Jefe del Servicio de Coordinación de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Logroño, 15 de junio de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0439 -0506243-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.b), que recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.b), que recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Han sido objeto de actuaciones protegibles 152 edificios en el año 1999, los cuales han recibido un total de 144.728.075 pesetas de subvención; 113 edificios en el año 2000, los cuales han recibido a fecha de hoy 47.325.058 pesetas de subvención y 64 edificios en el año 2001. Parte de las actuaciones calificadas en el año 2000 y todas las del ejercicio 2001, todavía no han finalizado y no han recibido la correspondiente subvención. Estas actuaciones se encuentran ubicadas en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0440 -0506244-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e), que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e), que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Ningún edificio ha sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e) que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación.

Logroño, 26 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0441 -0506274-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.24. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a dicha iniciativa se informa que el número de expedientes en materia disciplinaria abiertos desde 1990 hasta la fecha son 106 según detalle.

AÑO	NÚM. DE EXPEDIENTES
1990	3
1991	12
1992	16
1993	7
1994	8
1995	4
1996	5
1997	10
1998	7
1999	16
2000	12
2001	6
Totales	106

Logroño, 18 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0442 -0506275-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

3.25. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los períodos 1992-1995 y 1995-2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué número de expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los períodos 1992-1995 y 1995-2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El número de viviendas libres iniciadas en el período 1990-1995, ha sido de 10.072 y en el período 1995-2000, ha sido de 16.183. En relación al número y tipo de actuaciones protegidas se han calificado las siguientes:

	90/95	95/00
V.P.O.	3.911	4.068
V.P.A. V.P.T./V.P.O.	1.609	3.860
REHABILITACIÓN	2.153	3.709
TOTAL	7.673	11.637
VOLUMEN GLOBAL EN PRÉSTAMOS	29.101 M.	55.768 M.
SUBVENCIONES TOTALES	3.060 M.	7.676 M.

Logroño, 26 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0443 -0506276-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamen-

tario Popular.

3.26. Pregunta de respuesta escrita sobre qué representantes municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué representantes municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Tiene a su disposición las Actas de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja del período 1992-2000, previo concierto de día y hora, a través del Director General de Urbanismo y Vivienda.

Logroño, 26 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0444 -0506277-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

3.27. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

D. Jesús Urbina Díez es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto de la Vivienda de La Rioja entre los años 1992 y 1995, siendo el importe por año de sus remuneraciones el siguiente:

1992: 1.200.000 pts.
1993: 1.200.000 pts.
1994: 1.258.800 pts.
1995: 875.286 pts.

Logroño, 25 de junio de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0497 -0506018-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 05.01.01.7111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0498 -0506019-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 06.01.4111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0499 -0506020-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 08.01.4511.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0500 -0506021-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 12.01.6111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0501 -0506022-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**4.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 09.01.01.5111.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0502 -0506023-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**4.6. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos que la Comisión Regional de Urbanismo de La Rioja haya adoptado respecto a la construcción de un aparcamiento en San Millán de la Cogolla.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0503 -0506024-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**4.7. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos y recomendaciones que la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja haya adoptado respecto a la construcción de un aparcamiento en San Millán de la Cogolla.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0504 -0506025-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a diversas cuestiones sobre una encuesta encargada por el Gobierno de La Rioja en la que se pregunta por los signos de identidad y la identificación de los ciudadanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0505 -0506030-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a relación detallada de los pagos que se han efectuado con cargo a la partida 07.01.4431.226.01 del ejercicio presupuestario 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0506 -0506056-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.10. Solicitud de información sobre el expediente donde se recojan las medidas de seguridad de que dispone el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso y el Plan de evacuación del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0507 -0506074-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información sobre copia de los acuerdos que la Comisión Regional de Urbanismo de La Rioja haya adoptado respecto a la tramitación del Plan General Municipal de Alesanco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de julio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0508 -0506168-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la totalidad de estudios realizados por el Gobierno de La Rioja sobre la situación sanitaria en La Rioja al objeto de preparar el proceso de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.